

## EL MAESTRO

### DE INSTRUCCION PRIMARIA.

---

#### SECCION NO OFICIAL.

Escribimos bajo la triste impresion de uno de esos acontecimientos que vienen de vez en cuando á detener la marcha progresiva de los intereses materiales de los pueblos, y á decir á sus directores con severa y terrible lógica: «Edificais sobre arena mientras solo dais culto á la materia, prescindiendo del corazón y de la inteligencia del hombre.»

Completamente ajenos á las controversias de opiniones que dividen los ánimos en nuestra desgraciada patria, ni aún siquiera mencionariamos los desmanes de que ha sido teatro Valladolid, si no pudiéramos presentarlos como doloroso escarmiento de lo pasado, elocuente y dura leccion para lo venidero.

Una porcion de obreros de todos sexos y edades, acogiendo con la credulidad propia de la ignorancia voces disparatadas y absurdas sobre la carestía de los artículos de primera necesidad, y exagerando un mal que no sentia en realidad, arrójase á la calle á demandar violentamente su remedio con el puñal del asesino y la tea del incendiario, entregándose á todo género de excesos indignos de la sensatez y

cordura que siempre han distinguido al pueblo castellano.

Lamentamos de corazon tan inaudito y vergonzoso escándalo, y no sentimos menos la terrible necesidad del castigo que le ha seguido.

La clase proletaria, ignorante, sencilla y escasa de sentido comun, si no está dotada de fuertes y sólidas convicciones religiosas, que sirvan de freno á sus tendencias de sensualidad, acoge con estúpida credulidad cuanto puede halagar sus pasiones, y se halla dispuesta siempre á servir de instrumento á los malvados que la explotan en su provecho, y acaban siempre por convertirla en víctima de su maquiavelismo.

Ni por un momento es concebible que teniendo la inmensa mayoría de los fautores del motin una idea fundada de la moral del evangelio, hubieran cometido escesos tan contrarios á la misma: no es menos absurdo el pensar, que si hubiesen tenido el suficiente criterio para discurrir sobre los medios de abaratar el pan, se arrojasen á destruir las existencias de harina, y las fábricas de elaboracion de dicho artículo, para que despues no le hubiese á ningun precio; y por último, si en los pobres hubiese siquiera un pensamiento de prevision para lo futuro ¿habrian cometido la torpeza de cegar las fuentes de su trabajo?

Siendo evidente que la causa de tales escesos es la falta de religion, de sentido comun y de prudencia en sus perpetradores, lo es tambien que solo se pueden prevenir en lo sucesivo, mejorando la condicion

moral del hombre desde la infancia, ilustrando su razon, y dotándole del discernimiento necesario para que no se deje seducir por sugeriones maléficas.

Esta conviccion nos mueve á recomendar enérgicamente á las autoridades, que si aspiran á evitar este género de conflictos, atiendan con predileccion al fomento y prosperidad de las escuelas: á los ricos de la tierra que, si desean disfrutar tranquilos el producto de su fortuna y laboriosidad, destinen alguna parte (sinó por caridad, por precaucion y egoismo al menos) á que los hijos de sus dependientes adquieran la virtud é instruccion que son la mejor garantía de la prosperidad y honradez: á las clases proletarias, y con especialidad á los padres de familia, les suplicamos encarecidamente se persuadan de que solo pueden hallar en su aplicacion y buena conducta los recursos necesarios para sus atenciones: que quien les dice otra cosa les engaña, se burla de su credulidad, y les abandona inhumanamente cuando llega el peligro y la expiacion.

Si se adoptásen con firme conviccion estas medidas, no deploraria el Gobierno el desprestigio y abatimiento del principio de autoridad, ni los fabricantes la violenta pérdida de sus fortunas; los jornaleros tampoco sufrirían por la escasez de pan y de trabajo, y la sociedad no presenciaria escenas de salvagismo, ni tendria que privarse para reprimirlas enérgicamente, de miembros acaso mas desgraciados é ignorantes que criminales.

SECCION NO OFICIAL.

Habiéndonos ocupado en el precedente número de lo que á nuestro juicio deben ser los exámenes en las escuelas de primera enseñanza, vamos á esponer en el actual algunas observaciones respecto de los medios mas conducentes para promover la virtud y aplicacion de los niños. Mucho se ha escrito sobre la materia, pero estamos plenamente convencidos de que tanto en este como en otros puntos de grande importancia relativos á trazar un derroteo fácil y de seguro resultado para la educacion del ser humano, bajo la triple relacion de sus facultades físicas, morales é intelectuales, no hay nada positivo absoluto y general: empero esta dificultad, que acaso envuelve algo de providencial, para que jamás pueda el hombre convertir en instrumento de miras determinadas á sus semejantes, le incita para investigar con cuidadoso anhelo los medios de vencerla, siquiera sea limitadamente, y en la esfera de actividad que se ofrece á su estudio y observacion. Sentado y supuesto que el niño es susceptible de mejora y perfeccion; que hay diversos caminos para dirigir hácia el bien sus tendencias naturales, veámos cuáles son estos. Desde luego aceptaríamos como el preferente á todos el que conduce á obrar bien por la satisfaccion moral que produce la práctica de la virtud; pero este sentimiento es sumamente débil en el niño, y por consecuencia carece de la fuerza necesaria para ser el móvil mas poderoso de sus acciones; no bastando pues la conciencia moral ni aún auxiliada

por el freno religioso para resistir siempre las sugerencias del egoísmo y placer sensual, la experiencia nos indica la necesidad de agregar á estos estímulos el de la recompensa ó premio de las buenas acciones, menos noble si se quiere que los precedentes, pero con frecuencia mas eficaz: y concretándonos á los móviles que pueden influir de un modo favorable al desenvolvimiento de la virtud y aplicacion de la infancia en la edad en que recibe las primeras lecciones intencionales y metódicas en los establecimientos de instruccion primaria, preciso es que tratemos de la clase de premios adoptados en ellas, de las ventajas é inconvenientes relativos de cada una.

En la terrible necesidad de optar entre prevenir el mal ó acudir á su remedio despues de sucedido, preferimos desde luego el sistema de recompensas al de castigos, aunque aceptando el primero como un aliciente para fortalecer las inclinaciones lícitas y virtuosas.

#### PREMIOS.

*Su objeto. — Sus diferentes clases. — Sus ventajas é inconvenientes.*

Al niño como al hombre se le dirige ó con la esperanza de una recompensa ó con el temor de una pena. El medio 1.º conduce á la virtud; el 2.º tiene por objeto corregir el vicio. Los premios deleitan al niño, le hacen dichoso y comunican este placer á los padres y al maestro. Las recompensas no deben prodigarse para que no pierdan su valor. Un buen sistema de premios es la base de una buena educacion.

El principio dominante de todo sistema de premios y castigos debe ser el de inculcar á los niños la idea de que en último resultado la felicidad sigue al bien y la desgracia al mal.

Aunque los premios deben producir siempre grata impresion en los niños, es preciso trabajar para que obren bien por conviccion, por deber, y no solo por el interés de la recompensa; pues como dice Raudu, el que procede bien tan solo por la esperanza del premio es un mercenario; el que no tiene otra mira que las alabanzas de los hombres, es un esclavo de la vanidad; el que solo aspira á la superioridad por este medio, es víctima del orgullo. La recompensa debe considerarse como un recuerdo agradable que va unido á una buena accion: su objeto es conservar en el alma la memoria de la aprobacion que las buenas acciones merecen á nuestros superiores.

En la distribucion de premios debe dominar siempre la justicia.

Ni se debe premiar el talento ni castigar su falta.

Debe haber premios para toda clase de acciones meritorias.

Jamás debe proponerse á los niños un placer material como recompensa de una buena accion, ni estimularle por tal esperanza á cumplir con un deber, porque asi se autoriza y fomenta su amor á los placeres.

Al niño á quien se ofrece un vestido nuevo si sale bien en los exámenes, se le puede inspirar aplicacion, pero se destruyen en él todos los principios

de virtud, favoreciendo su propension al lujo, la avaricia y todos los vicios.

Los resortes mas propios para mover un alma racional son el honor y la infamia.

Entre los premios indicados por la ley como mas convenientes á escitar la emulacion de los discípulos con el fin de que adquieran buenos hábitos morales y gusto por la instruccion, se designan como de preferencia los billetes, las cartas de mérito y las listas de honor.

Los premios de mas valor moral son las muestras de aprobacion del maestro á sus discípulos por su buen comportamiento.

La circunstancia indispensable de todo premio ha de ser que tenga un valor efectivo.

Las cintas y medallas para recompensar á los niños, sirven solo para escitar la vanidad. Los billetes de mérito tienen la gran ventaja de que por su frecuente cambio reciben los niños una instruccion práctica del papel moneda. Además pueden por este medio conocer el precio del dinero y aprender á manejarlo con economía.

Las listas de honor favorecen el sentimiento de la estimacion propia, pero son una acusacion viva de los alumnos que no se hallan inscriptos en ellas.

Los premios que consisten en objetos materiales de aplicacion á las necesidades de los niños, como son libros, cartapacios, cortaplumas, &c. no favorecen el sentimiento de la vanidad, porque teniéndolos todos los alumnos esta clase de premios escita poco la envidia: tales recompensas son de inmediata utilidad para los niños de las clases me-

nos acomodadas, porque ahorrando á los padres el gasto de un libro indispensable para sus hijos, les facilitan aplicar ese recurso á otra necesidad: tienen tambien la ventaja de interesar á los padres indolentes ó abandonados por la educacion de sus hijos; porque la recompensa que reciben estos es las mas veces un testimonio de aplicacion y buena conducta, que no puede menos de fijar la consideracion de los padres mas ignorantes y descuidados por la instruccion de sus hijos.

Las cartas de mérito á las familias son un medio escelente para dirigir á los niños, pero es preciso usarle con tanta justicia como economía, y que los maestros dominen la propension de halagar por este medio la vanidad de aquellas.

Los vales ó parces que se daban en las escuelas de latinidad y de primeras letras, eran los medios mas inmorales que podian adoptarse para dirigir la educacion de los niños, y los mas convenientes tambien para pervertirlos. Estos vales no eran otra cosa que autorizaciones dadas por el maestro á sus discípulos para faltar impunemente á sus deberes: El niño que habia dado con exactitud la leccion, adquiria una cédula de perdon para librarse del castigo un número determinado de veces: por manera que se establecia un comercio de compensacion de buenas y malas acciones entre el maestro y los discípulos. El vale solo servia para escitar la vanidad del niño, á que faltase á las reglas de subordinacion y disciplina sin mas objeto que el de hacer uso de su amuleto. Pero como los profesores no po-



dian dejar sin castigo ciertas infracciones de las leyes generales, apesar del talisman castigaban á los que con él se creían invulnerables, enseñándoles con esto que se puede faltar al cumplimiento de lo prometido, y dándoles una leccion práctica de injusticia y mala fé, que por desgracia no era perdida.

Por último el sistema de premios está fundado en la necesidad de sembrar de flores para los niños el escabroso sendero de la educacion y enseñanza y conducirles á la felicidad por medio del placer.

¡Ojalá consiguiéramos que todos nuestros profesores meditasen incesantemente acerca de la manera de prevenir los castigos en las escuelas !

#### PARTE OFICIAL.

##### *Comision superior de instruccion primaria de la Provincia de Segovia.*

Averiguado por esta Comision provincial, que el Maestro de primeras letras de un pueblo, percibia 320 rs. al año menos que la dotacion señalada á esta plaza, ha tenido á bien acordar su separacion definitiva, y que se anuncie la vacante para proveerla en persona digna de pertenecer á la benemérita clase de profesores de instruccion primaria. Al publicar esta resolucion en el Boletin Oñcial, esta Comision cree de su deber advertir que la misma adoptará con todo los maestros que, rebajando su dignidad, hagan contratos privados, semejantes al de que se trata, convencida de que destruye un principio inmoral, atiende al decoro de los profesores y fomenta la instruccion primaria.

No se ocultan á esta comision los diferentes medios que se emplean para cercenar los mezquinos sueldos señalados á los maestros. En unos pueblos pretenden se presenten los aspirantes para celebrar ajustes antes de hacer los nombramientos, y eligen al que mas barato ofrece servir la plaza; en otros intimidan á los Maestros con que formularán quejas, si no acceden á exigencias injustas; y en

otros por fin , resisten nombrar maestro , porque tienen un incapaz miserable , al que contentan con diez ó doce fanegas de trigo al año , cuando mas. La comision está al alcance de todas estas malas artes , y muy resuelta á desbaratarlas y hacer que en todo se cumpla la ley. Será inexorable con los maestros que no cumplan bien sus deberes ; pero al mismo tiempo los protegerá en cuanto está en sus facultades contra las pequeñeces y rivalidades de los pueblos , promovidas las mas veces por los que desean la ignorancia de sus semejantes para conservar ellos y sus descendientes el mando.

Descansen , pues , los buenos maestros , y dedíquense con fé y constancia al cumplimiento de su ministerio , que esta Comision vigila por su bien ; y si desgraciadamente hubiese quejas contra alguno , será oído ántes de adoptar una resolucion definitiva.

En cuanto á los alcaldes , ayuntamientos y Secretarios que intenten ó indiquen siquiera á los maestros hacer rebaja en los sueldos señalados en los anuncios de vacantes , la comision , luego que se cerciore del hecho , propondrá al Sr. Gobernador lo que le parezca bastante segun las circunstancias , para castigar el abuso : teniendo presente que así como se ha descubierto el hecho que motiva esta circular , tambien se sabrán los contratos realizados ó que se realicen , por mas que quieran encubrirse. Segovia 20 de Mayo de 1856. — El presidente , Manuel Lopez Infantes. — Por acuerdo de la Comision , José Ignacio Minguez, Secretario.

Aunque por fortuna en esta provincia no son frecuentes los abusos que han motivado la enérgica providencia de que hace mérito la circular de la Comision de Segovia , nos ha parecido conveniente insertarla en las columnas del Maestro , para que sirva de aviso y correctivo á los profesores que por desgracia se pudieran hallar en situacion parecida en este distrito ; pues no deben dudar un instante de que serian tratados con igual rigor , y de que además se publicaria el hecho con todas sus circunstancias , para evitar su repeticion en lo sucesivo.

La miseria jamás autoriza la degradacion: el Maestro que acude á contratos clandestinos y estralegales, amengua su decoro, prostituye su dignidad, se hace cómplice de los detentadores de los fondos públicos, sanciona un acto tan inmoral como escandaloso, y pierde todo derecho á las consideraciones y prerogativas que concede la ley á los encargados de la educacion y enseñanza en los establecimientos públicos de instruccion primaria.

Si examinamos atentamente la causa de acciones tan denigrantes y vergonzosas, siempre ¡la encontraremos en la lenidad de los tribunales de censura, que autorizan para el magisterio á personas incapaces de servirle 'con honra propia y utilidad pública, que solo abrazan esta carrera como un recurso contra la ineptitud y la vagancia, y que persuadidos por la experiencia; de que no pueden obtener ninguna escuela sinó por sorpresa, ni conservarla mas que por tolerancia, proponen á los ayuntamientos rebajas mezquinas é incompatibles con el cumplimiento de la ley, con la dignidad del profesorado, y sobre todo con el interés y adelantos de la infancia.

Tiempo es ya de que vaya desapareciendo por completo la escoria de la clase, y de que todos contribuyamos á deserraigarla, prescindiendo con energía y firmeza de acceder por debilidad ó mal entendida compasion á súplicas ó recomendaciones contrarias siempre á los consejos de la conciencia y á los deberes de la justicia.

## CONTINUACION DE LA

## GEOGRAFIA CIVIL Y POLITICA.

### 4.º PROCEDIMIENTO.

#### *El Maestro, Carolina, Eduardo y Luisito.*

Maestro. Y ¿qué sabeis acerca del *carácter, usos, costumbres y diversiones* de los turcos?—L. El instructor nos ha dicho que los turcos en su estado ordinario, son me-

*lancólicos, graves y sosegados*; pero que cuando están agitados de alguna pasión, son *coléricos, furiosos, intratables, disimulados, celosos, suspicaces y vengativos*, llevan esta última pasión mas allá de lo que puede imaginarse.

M. No hay que perder de vista que los turcos profesan la religión de Mahoma, que ellos llaman *Islamismo*, ó religión de la fé. Para ellos en el mundo no hay mas que dos clases de hombres: *Musselim* ó creyente, y *Kaefir* ó impío. Por esta causa, todo país que no sea el suyo, es para ellos *Dart-Hart*, casa de guerra. Comparad ahora una religión que permite y aun prescribe la *venganza*, con el *evangelio*, religión de amor y caridad; y si el último patentiza su origen divino; el *Islamismo* se presenta á la vista como el *engendro* de la mas vil de las pasiones. Mas de ésto, en otra ocasión.—E. Tambien nos ha dicho que los turcos no beben *vino* ni otros licores que puedan embriagar: que los maridos tienen la costumbre de encerrar á sus mujeres en la parte mas interior de la casa, que llaman *harem* (1): que usan de un ropaje largo, y se rapan las cabezas, llevando en ellas una especie de bonetes muy altos: que no se sientan como nosotros, y si, poniéndose en el suelo con las piernas cruzadas.

M. Es cierto, que los turcos son *templados* por principio de religión, la cual les prohíbe el vino, y hasta uso de cuchillos y tenedores de oro ó plata; pero en cambio se entregan con exceso al *opio*, que causa en ellos unas sensaciones semejantes á las de la embriaguez. Con respecto á las mujeres, les importa muy poco el no salir de casa, pues tienen ejercicio mas que bastante para no holgar, en la multitud de abluciones, oraciones y ceremonias que Mahoma les dejó prescritas. Pero no se puede negar que la *mujer* es un ser desgraciado entre

---

(1) *Serrallo*, propiamente hablando, es el del Sultan, pues la palabra *serrallo* significa *palacio*.

los turcos, porque la ley les permite tener hasta cuatro mujeres, y las concubinas que puedan mantener, cosa que á primera vista, destruye el amor conyugal y filial, que es lo que constituye la felicidad del matrimonio. Aunque los hombres se rapan la cabeza, dejan en lo alto de ella un mechón de cabello, que cubren con un turbante, y que nunca se quitan sino para acostarse. Sus camisas no tienen cuello, ni puños, y encima se ponen una chupa larga que sujetan con un ceñidor, y sobre ésta una bata floja, algo mas corta. Los calzones y medias forman una sola pieza, y en vez de zapatos, usan de una especie de pantuflos (1) que se quitan para entrar en las mezquitas (templos), y cuando van de visita. El vestido de las mujeres viene á ser casi igual, con la diferencia del gorro, que viene á tener la figura de una mitra, y el cabello tendido: cuando salen de casa, van tan tapadas, que no pueden conocerlas aún los parientes mas cercanos. La costumbre de sentarse sobre esteras con las piernas cruzadas, así al tiempo de comer, como cuando están en alguna visita, no deja de ofrecer comodidad y economía, por mas ridicula que á nosotros nos parezca. Y ¿qué os ha dicho acerca de sus diversiones? —L. Un pueblo *supersticioso y esclavo*, como es el turco, nos ha dicho que ofrece muy poca variedad, siendo sus diversiones mas frecuentes, *tirar al blanco, justar y arrojar azagayas* (2), *el juego del ajedrez y damas*, pasando la mayor parte del tiempo en la lectura del Alcoran y sus comentarios.

M. Hoy dia ya se publican algunos diarios en Constantinopla, su capital, y ésto suplirá en algun modo la escasez de libros impresos, que ha reducido hasta ahora sus conocimientos á la nulidad, pues su educacion solo se estiende á aprender la lengua Turca, el Alcoran y escribir una carta familiar, mirándose como un personaje extraordinario, al que sabe calcular el tiempo de un eclipse. Una cosa hay que

---

(1) Especie de zapatos sin orejas ni tacon.

(2) Lanza ó dardo pequeño arrojadizo.

alabar en los turcos con respecto á sus diversiones; y es, el estar prohibidos los juegos de fortuna por la religion. Más si ésto es un bien, así como el no beber vino, esta misma religion les hace indolentes y en extremo desidiosos, porque siendo su dogma principal el *Fatalismo*, hasta en sus enfermedades se cuidan muy poco de llamar al médico, ni de hacer uso de remedio alguno.

Y recordais algo acerca de sus producciones *vegetales* y *animales*?—E. Nos ha dicho que en ninguna parte del mundo se ha mostrado mas pródiga la naturaleza que con los habitantes de Turquía. Allí todas las producciones son escelentes, siendo de calidad superior las *naranjas*, *limones*, *cidras*, *granadas*, *uvas*, *almendras*, *higos* y *aceitunas*, con otras muchas drogas peculiares de este pais, y de que la indolencia de los turcos no ha sabido aprovecharse.—C. Tambien nos ha diho que en este pais se crían los *caballos* mas preciosos, y generalmente todos los cuadrúpedos son mas fuertes y vigorosos que en el resto de Europa.

M. Basta saber que en este pais está la Tesalia, de donde salieron los primeros domadores de caballos, llamados en la fábula *Centáuros*, tanto que algunos creen ser el pais indígena de este animal. El que las producciones de este pais lleven tanta ventaja á las de otras regiones, es una consecuencia natural; pues allí el aire es tan sano y puro, que alegra la imaginacion, las estaciones se suceden siempre en un orden regular, y las aguas por lo general son mas claras y cristalinas que en ninguna otra region. Yo os diría algo acerca de sus santones y cultos supersticiosos, si estuvierais en edad de comprenderme, y no temiera por otra parte escandalizar vuestros castos oídos; pero no puedo menos de daros una breve noticia del origen y progresos de los turcos. Hasta el año 1230 en que los turcos, conducidos por *Otkman*, se apoderaron de las provincias mas hermosas del Asia, podemos considerar esta nacion como una tribu de *vandidos*, pues ésto significa su nombre, que saliendo de la antigua Scythia, hoy Tartaria, estendió sus con-

quistas por espacio de muchos siglos, desde las orillas del mar Caspio, hasta el estrecho de los Dardanelos. Del nombre de este caudillo que los formó en cuerpo de nacion, tomaron el de *Otomanos*, porque la denominacion de Turcos se consideró como injuriosa. En 1360 Amurates I se apoderó de Andrinópolis, y estableció en ella la silla del imperio. Bayaceto conquistó la Bulgaria; pero sus rápidos progresos se estrellaron ante la fortuna de Tamerlan, príncipe tártaro, quien despues de haberle vencido en las llanuras de la Natolia, le encerró en una jaula, de donde le sacaba para que le sirviese de estribo. Las guerras intestinas de los sucesores de Tamerlan, dieron lugar á que los turcos levantasen de nuevo la cabeza, y Mahomet II tomó á Constantinopla en 1453, despues de un porfiado sitio. A la conquista de Constantinopla se siguió la rendicion de toda la Grecia; si bien esta última ha recobrado su independenciam en la última mitad del siglo pasado. En la historia de España tendremos ocasion de hablar del famoso Solimán, cuya estrella palideció ante la fortuna de nuestro invicto Emperador Carlos V. La duracion de este imperio puede atribuirse en parte á la institucion militar de los *Genízaros*, llevada á cabo por Amurates I. Los *Genízaros* son un cuerpo militar, compuesto de hijos de cristianos, que no pueden pagar los tributos. A estos muchachos se les ejercita juntos en las armas en el mismo serrallo. Hasta ahora han gozado de la opinion de invencibles; pero en esta última guerra de Oriente se ha patentizado que el batallón mas bisiño de franceses puede competir con los *Genízaros* tan decantados. Y ¿qué sabeis de los Italianos?

C. Manuelito nos ha dicho que en Italia está la famosa ciudad de Roma, capital del orbe cristiano, por residir en ella el Papa, cabeza visible de la Iglesia. Tambien nos ha dicho que se llama Roma de Rómulo, su fundador, que vivió mas de setecientos años antes que nuestro Señor Jesucristo, con otras muchas cosas que no recuerdo.—L. A mi me tomó la mano Manuelito, y con el dedo me hizo deslindar la Italia; y en efecto, es una

península, de figura de una bota, con su punta y tacon.

M. Sin duda que Manuelito ha ido mas allá de lo que yo le tenia ordenado; pues únicamente le mandé que os explicára la *décima*, que supongo habreis dado á la memoria.— E. Yo la sé muy bien. Dice asi.

### DÉCIMA.

*Italianos.*— No soy Régulo, ni Fábio ;  
Ni Virgilio, ni Nason ;  
Ni Mecénas, ni Caton ;  
Ni Julio César, ni Octavio :  
Yo he corrompido su labio,  
Sus leyes y tradicion ;  
Mas en punto á Religion  
Les aventajo dichoso ,  
Siendo el castillo glorioso  
De la mística Sion.

M. Los cuatro primeros versos dicen que en la Italia moderna no se dan hombres de un *patriotismo* como el de Régulo, ni de una *prudencia* como la de Quinto Fabio Máximo; ni poetas de un *númen* y *estro* tan elevados, como Virgilio y Ovidio, ni *protectores* de los hombres sabios como Mecénas, ni de una *integridad* de vida como Caton; y mucho menos, *intrépidos guerreros* como César y Octavio. Pero ¿sabeis lo que quiere decir el quinto verso?— E. El quinto verso dice que los italianos han corrompido el idioma latino, que habian recibido de sus antepasados.

( *Se continuará.* )